



**DECLARA CIERRE DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DENOMINADO "APORTES COMPLEMENTARIOS PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES" SUSCRITO ENTRE LA SEREMI MINVU ATACAMA Y LA MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 000074**

**COPIAPÓ, 16 MAR. 2023**

**VISTOS y CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.575 Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Lo dispuesto en La Ley N° 16.391 del año 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
3. El D.L. N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
4. El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
5. Que, El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales y el Programa Asentamientos Precarios, se han propuesto como uno de sus objetivos, la materialización de soluciones habitacionales que permitan resolver, de manera definitiva, la precariedad en que habitan las familias que viven en estos asentamientos irregulares, así como también, colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario.
6. Que, por su parte, la Municipalidad, en el ámbito de su territorio, puede desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, entre ellas de recreación, deporte, educación, cultura, entre otras.
7. El Certificado N°145/2022 del Concejo Comunal, que certifica que la sesión ordinaria N°25 realizada el día 14 de julio del año 2022, acordó por unanimidad autorizar la firma del convenio de transferencia de recursos para la aplicación de Subsidios Habitacionales con la SEREMI MINVU Atacama que implica la transferencia de \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos), para financiar déficit asociado al costo de ejecución de viviendas para 6 familias del Loteo Villa El Cerro por un término de seis meses.
8. Que, en virtud de estos objetivos, con fecha 15 de julio de 2022 se celebró el convenio de transferencia de recursos denominado **"APORTES COMPLEMENTARIOS PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES"** entre la SEREMI MINVU Atacama y la Ilustre Municipalidad de Copiapó, aprobado mediante Resolución Exenta N°309 de fecha 25 de julio de 2022 y Decreto Alcaldicio N°13.925 de fecha 08 de agosto de 2022.
9. La modificación de convenio de fecha 10 de enero de 2023 que proroga su vigencia por un periodo de 12 meses, manteniendo su vigencia por un periodo de 12 meses, hasta el día 25 de enero de 2024, lo cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°22 de fecha 19 de enero de 2023.
10. El memorándum N°70 de fecha 24 de febrero de 2023 de Jefe de Departamento de Finanzas a SEREMI MINVU Atacama, adjuntando decreto de pago N°1124 y comprobante de depósito por un monto de \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos), correspondiente al convenio **"APORTES COMPLEMENTARIOS PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES"**
11. Que, en mérito de lo anterior, corresponde declarar cerrado el respectivo Convenio de transferencia de recursos, por no existir saldos pendientes ni obras por ejecutar.
12. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón
13. El Decreto Supremo N°23 (V. y U.) de fecha 06 de mayo de 2022, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.



## RESOLUCIÓN

1. **DECLÁRESE CERRADO** el Convenio de transferencia de recursos denominado **“APORTES COMPLEMENTARIOS PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES”** suscrito entre la SEREMI MINVU Atacama y la Ilustre Municipalidad de Copiapó, aprobado mediante Resolución Exenta N°309 de fecha 25 de julio de 2022 y Decreto Alcaldicio N°13.925 de fecha 08 de agosto de 2022.
2. **OFÍCIESE** a la I. Municipalidad de Copiapó adjuntando copia de la presente Resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*W*  
**ROCÍO DÍAZ GÓMEZ**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**

*gij*  
GRA/RCHA/LCC  
TRANSCRIBIR A:

- > Municipalidad Copiapó
  - > Programa Campamentos SERVIU Región de Atacama
  - > Depto. Planes y Programas SRM
  - > Sección Administración y Finanzas SRM
  - > Asesoría Jurídica SRM
  - > Oficina de Partes SRM
- Nº Interno Jurídica 45/2023  
Ley de Transparencia Art 7/g.

